

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que en el día de hoy, Corporación Industrial Bankia, S.A.U. ("**Corporación Bankia**") e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. ("**I.Carso**") han procedido a ejecutar la transmisión de la totalidad de la participación que Corporación Bankia mantenía en Realia Business, S.A. ("**Realia**"), representativa de un 24,953% del capital de Realia.

La operación supone unas plusvalías netas de 9,6 millones de euros y se ha llevado a cabo una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado por Corporación Bankia e I.Carso el 4 de marzo de 2015 y comunicado al mercado en esa misma fecha mediante hecho relevante número 219.700.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 3 de junio de 2015

BANKIA, S.A.